V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31206 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Pedernoso (Cuenca)- Nº 1097/2018.*

Con fecha 12/04/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1097/2018- (P-910) (2650/2001)

Peticionario: Juan-Andrés García García (***4118**) y María Lesmas Izquierdo (***0022**)

Localidad y provincia: Pedernoso (El) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-2650/2001 MC-788/2011, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en ampliar perímetro de riego de 5,81 ha reconocidas a 9,974 ha para riego de herbáceos, utilizando para ello la captación reconocida en el expediente SB-2650/2001 del TM. El Pedernoso y otra de nueva construcción en la parcela 131 del polígono 71 del TM. Las Pedroñeras (Cuenca).

Superficie de riego Solicitada: 5,81 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,221 l/s

Volumen máximo anual: 7000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedernoso (El)	Cuenca	3	129	522694	4367001
2	Las Pedroñeras	Cuenca	71	131	529645	4360287

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso: Parcelas 124 y 129 del polígono 3 Termino Municipal de El Pedernoso (Cuenca) y parcelas 131, 139 y 166 del polígono 71 Término Municipal Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

cve: BOE-B-2025-31206
Verificable en https://www.boe.es

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039397-1

cve: BOE-B-2025-31206
Verificable en https://www.boe.es